

Convocatoria de ayudas para movilidad internacional de personal contratado CIBERESP

El CIBER en el área de Epidemiología y Salud Pública hace pública la segunda resolución de la convocatoria de ayudas de movilidad internacional para personal contratado CIBERESP.

Tras cerrarse el segundo plazo de recepción de solicitudes de estas ayudas con fecha hasta el 06 de noviembre de 2016, y tras considerar las solicitudes recibidas y valorando los requisitos de la convocatoria y méritos de los candidatos, se ha resuelto conceder las mencionadas ayudas a las personas identificadas en la tabla siguiente:

Solicitudes recibidas hasta 06 de noviembre de 2016.

2ª Resolución:

BENEFICIARIO
DIANA GÓMEZ BARROSO

La oficina técnica del CIBER se pondrá en contacto con los beneficiarios para concretar los detalles y la gestión de la ayuda.

En Madrid, a 07 de noviembre de 2016.

Dra. Beatriz Pérez-Gómez

(Coordinadora Programa de Formación CIBERESP)